

Tiene la palabra el señor Edil Agustín Moreira.

◆ **Situación del comodato de un salón de la Intendencia ubicado frente a la Escuela 35 de Tropa Vieja**

EDIL AGUSTÍN MOREIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero aprovechar este espacio para poner a conocimiento del Cuerpo tres planteos que surgen de distintas reuniones y recorridas mantenidas con vecinos de nuestro departamento.

(Se muestran imágenes).

El primero de ellos refiere a un inmueble que es propiedad de la Intendencia de San José, ubicado sobre la ruta 1, frente a la Escuela n.º 35 de Tropa Vieja, que, en su momento, fue entregado en comodato al Grupo de Mujeres Rurales por un Futuro. Aquella decisión constituyó una valiosa política pública orientada al desarrollo local y al fortalecimiento de las mujeres rurales, ya que en ese espacio se elaboraban conservas, licores y otros productos artesanales que generaban ingresos, capacitación y oportunidades para muchas familias.

Sin embargo, hoy la realidad de este centro es muy diferente. Este grupo ya no desarrolla este tipo de actividades, y el salón permanece prácticamente sin uso y, como se puede apreciar, en estado de abandono. Actualmente, la única actividad que se realiza son algunas instancias de catequesis y, esporádicamente, alguna actividad vinculada a los microcréditos rurales.

Las políticas públicas tienen un ciclo de vida: nacen para dar respuesta a una necesidad, se implementan, producen resultados y, como consecuencia, también deben ser evaluadas. Cuando las circunstancias cambian, corresponde analizar si las herramientas creadas para dar respuesta a esos problemas continúan cumpliendo con el objetivo para el cual fueron pensadas o si es necesario adaptarlas a las nuevas realidades.

Por eso considero oportuno que la Intendencia de San José estudie la situación del comodato vigente y evalúe darle otro destino a ese centro comunitario. Sería muy valioso, por ejemplo, que pudiera transformarse en un verdadero centro de referencia barrial, que pudiera ser utilizado, por ejemplo, por la Escuela n.º 35 y por los vecinos de la zona, o pudieran realizarse cursos de cocina —ya que

el espacio está pensado para eso—, rondas rurales, reuniones vecinales, jornadas de vacunación o para hacer mamografías; es decir, actividades que la Intendencia ya desarrolla en otros puntos del departamento.

Este planteo busca darle continuidad a esta política pública, no eliminarla, sino que vuelva a cumplir el fin social para el cual fue pensada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Falta de visibilidad en el acceso a Zona Franca desde la Ciudad de Libertad**

El segundo tema, señor Presidente, tiene que ver con el cruce del acceso este de la ciudad de Libertad, problemática que ya ha sido manifestada en otras ocasiones, pero que entiendo vale la pena volver a poner sobre la mesa.

(Se muestran imágenes).

Quienes egresan de la ciudad de Libertad por la ruta 1, especialmente quien se dirige hacia Montevideo, o quien ingresa desde Zona Franca hacia Libertad, se encuentran con un punto donde la

visibilidad resulta reducida. A ello se suma un importante flujo de vehículos particulares y de transporte de carga que ingresan a Zona Franca a trabajar y que egresan hacia Libertad a trabajar, generando una circulación intensa durante buena parte del día. También, como se puede observar en las imágenes, existen grandes columnas de alumbrado público que dificultan aún más el cruce, lo que ha dado lugar a accidentes de tránsito.

No vengo a solicitar aquí una obra determinada, como podría ser una rotonda, como única solución, sino que se vuelva a estudiar técnicamente esa intersección, para que quienes son expertos en ingeniería vial puedan ofrecer alguna alternativa que mejore las condiciones de transitabilidad del lugar, porque entiendo que la prevención siempre será más conveniente que tener que lamentar accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de Obras de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ Propuesta vecinal para la bajada del Parador Grande de Kiyú

Por último, señor Presidente, quiero trasladar una inquietud que me fue planteada por vecinos del balneario Kiyú durante una reunión que mantuve en la zona, porque creo que uno de nuestros principales roles es también trasladar las inquietudes y propuestas de los vecinos, más allá de si son formuladas por nosotros o no.

El tema se refiere a la bajada del Parador Grande de Kiyú, también conocida por los vecinos como «la bajada de tequila». Actualmente, esa bajada presenta grandes dificultades de transitabilidad debido al peligro de derrumbe de la barranca, lo que ha ocasionado incluso el cierre de esa calle.

Los propios vecinos, conscientes de la complejidad del problema, acercaron esta propuesta para que sea estudiada por los equipos técnicos correspondientes. Según explican, la instalación de un guardarraíl en esa zona no sería posible debido a la escasa distancia entre la calzada y la barranca, ya que no hay terreno suficiente para colocar los postes que darían sostén a esa estructura. Como alternativa, proponen evaluar la construcción de vigas estructurales enterradas por

debajo de la calzada, protegidas por el propio balasto del camino y ancladas mediante pilotes ubicados hacia el lado opuesto de la barranca. Sobre esas vigas podrían, sí, instalarse los pilotes que sostendrían el guardarraíl del otro lado, evitando transmitir esos esfuerzos hacia el borde de la barranca.

Quiero dejar especialmente claro que esta no es una propuesta técnica elaborada por quien habla, sino una inquietud y una idea planteada por los propios vecinos del lugar, que conocen la realidad cotidiana y desean aportar alternativas desde su lugar para dar mayor seguridad a la zona. Naturalmente, serán los profesionales competentes quienes deberán determinar si esta idea es viable o no.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites correspondientes.